

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

INFORMACIÓN SOBRE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

CURSOS QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO:

En nuestro centro se imparte 1º y 2º de Bachillerato de Adultos Semipresencial, en las modalidades de Ciencias y Ciencias Sociales.

REQUISITOS DE ACCESO

-**Edad:** Hay que tener 18 años cumplidos o cumplirlos antes del final del año, o bien 16 años si se tiene contrato de trabajo y este no permite acudir a los centros educativos en régimen ordinario, o si se es deportista de alto rendimiento o se está en una situación personal extraordinaria (enfermedad, discapacidad u otra excepcional) que impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

-**Académicos:** título de E.S.O., título de Técnico en la correspondiente profesión obtenido tras cursar la formación profesional de grado medio, título de Técnico Deportivo tras superar las enseñanzas deportivas de grado medio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

1 al 15 de Junio.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD O MATRÍCULA

Para la Solicitud:

- **Impreso de solicitud relleno y firmado, por duplicado.** Para ello entrar en la página web del centro: www.iesvcentenario.org Adultos/ Novedades. Tablón/ SOLICITUD DE PLAZAS PARA ESA y BACHILLERATO
- **Fotocopia del D.N.I.**
- **Certificado académico con nota media** correspondiente a la etapa educativa finalizada que dé acceso al bachillerato (o si se accede por el examen de la prueba libre de Graduado en ESO, calificación final de la misma).
- Además, **si ya ha cursado bachillerato anteriormente, certificado académico de los cursos realizados.**
- Si posee alguna de las condiciones especiales previstas en la Orden de 25 de mayo de 2012, (contrato de trabajo o deportista de alto rendimiento siendo menor de edad, discapacidad, etc.), debe aportar la documentación establecida en la citada Orden, o bien informarse en Secretaría.

Para la matrícula:

- **Impreso de matrícula relleno y firmado, por duplicado.** Para ello entrar en la página web del centro: www.iesvcentenario.org Adultos/ Novedades. Tablón/ MATRÍCULA PARA ESA Y BACHILLERATO
- Quienes no hayan necesitado hacer solicitud por ser alumnos del centro, sólo deberán aportar **fotocopia del DNI.** El resto deberá aportar la misma documentación que para la solicitud.
- **Encuesta de preparación de la matrícula, rellena y firmada.**

PLAZO DE MATRICULACIÓN

1 al 10 de Julio, para los que hubiesen sido admitidos y para todos los alumnos de este centro.

Para el curso 2018-19, el día reservado para la matriculación en ESPA y Bachillerato de Adultos será el día 10 de Julio.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Nuevo plazo extraordinario, del 1 de Septiembre al 15 de Octubre, para cubrir las posibles vacantes. Durante este período, se matriculará a las personas interesadas siguiendo el criterio de la fecha de presentación de su solicitud.

Durante el proceso de matriculación es posible que sea necesario llamar por teléfono para resolver dudas o aclaraciones. El número del centro que aparece en pantalla es codificado y largo.

INFORMACIÓN ACADÉMICA IMPORTANTE

HORARIO DE CLASES:

De 17:15 a 21:05 horas, en modalidad semi-presencial (habrá clases en el instituto sólo algunos días, aún por determinar, más actividades por Internet).

Si ya ha cursado bachillerato anteriormente, no solo tiene que aprobar las asignaturas que había suspendido en su anterior centro. Deberá aprobar todas las asignaturas que se relacionan en los cuadros que figuran a continuación y que no puedas convalidar. Debe tenerse en cuenta esto especialmente si realizó el bachillerato siguiendo un plan antiguo o en otra rama de modalidad como LOGSE o BUP)

*Ejemplo: si estudió por el plan LOGSE, y aprobó primer curso entero, es imposible que haya aprobado la asignatura "TIC 1", perteneciente al plan LOMCE vigente, por lo cual además de matricularse en las asignaturas de segundo curso que escoja, antes de finalizar deberá haberse matriculado y haber aprobado dicha asignatura.

EQUIVALENCIAS POSIBLES:

Orden de 25 de enero de 2018. (BOJA 23/02/2018. Anexo V. Hojas 1 y 2)

Para ver qué asignaturas cursadas con anterioridad pueden convalidarse, existe una tabla de equivalencias de materias que puede consultarse en la sección de adultos de la página web del centro: www.vcentenario.org. Adultos/ Novedades.Tablón / Equivalencias.

Nota: Si el alumno tiene cursada alguna asignatura equivalente aprobada, según la normativa actualmente vigente, la nota obtenida en la asignatura aprobada se tendrá en cuenta para calcular la media del expediente.

ENSEÑANZA:

- **NÚMERO DE ASIGNATURAS DE LAS QUE SE PUEDE MATRICULAR:** El alumnado puede matricularse de un máximo de doce asignaturas, que pueden ser tanto de primero como de segundo de Bachillerato. El mínimo de materias de las que puede matricularse en un curso es de una. El número de asignaturas de las que os matriculéis, debería depender de vuestra disponibilidad horaria para estudiar. VER ENCUESTA DE PREPARACIÓN PARA LA MATRÍCULA, INCLUIDA EN EL SOBRE DE MATRICULACIÓN.
- **FORMA PARA LA MATRICULACIÓN EN LAS ASIGNATURAS:** No es necesario superar primer curso para matricularse en asignaturas de segundo. La matriculación de asignaturas es libre y para obtener el título sólo se exige tenerlas todas aprobadas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que **en el caso de asignaturas que tengan la misma denominación, (por ejemplo: inglés, matemáticas, etc.) aunque el alumno es libre de matricularse en ambas, no se**

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

podrán matricular de estas asignaturas de 2º de Bachillerato sin haberlo hecho también en las de 1º. Igual ocurre con otras asignaturas como Biología y Geología de 1º de Bachillerato, con respecto a Biología de 2º, y con Física y Química de 1º en relación con Química de 2º de Bachillerato.

- **NÚMERO DE CONVOCATORIAS:** El alumnado dispone de hasta seis convocatorias para aprobar cada asignatura. Es decir, tres cursos académicos, ya que cada año hay dos convocatorias, una en mayo o junio y otra en septiembre.
- **ANULACIÓN (NO PERMITIDA):** En Bachillerato de adultos está prohibido darse de baja en la matrícula, ni en la general de todo el curso, ni en asignaturas sueltas. Una vez presentada la matrícula, ya no se puede dar de baja de las asignaturas en las que se haya matriculado en ningún momento a lo largo del curso. En consecuencia, es conveniente seleccionar rigurosamente las materias de las que se desea matricular antes de echar la matrícula, dado que posteriormente no se podrá hacer cambio alguno.

MODALIDADES DE BACHILLERATO QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO:

- Bachillerato de Ciencias Sociales (no se imparte Humanidades).
- Bachillerato de Ciencias.

Las materias que se imparten son las siguientes:

1º CURSO	MODALIDAD DE CC. SOCIALES	MODALIDAD DE CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	
	1ª LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)	
	FILOSOFÍA	
	MATEMAT. APLIC. A LAS CC.SS. I	MATEMÁTICAS I
TRONCALES OPCIÓN Elegir 2	LITERATURA UNIVERSAL	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
	ECONOMÍA	FÍSICA Y QUÍMICA
	Hª MUNDO CONTEMPORÁNEO	
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	2ª LENGUA EXTRANJERA I (FRANCÉS)	
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Elegir 2*	ANATOMÍA APLICADA	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	
	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA	
	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	

*Dependiendo del número de peticiones, puede ser que alguna de las asignaturas no se imparta.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

2º CURSO	MODALIDAD DE CC. SOCIALES	MODALIDAD DE CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
	1ª LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)	
	HISTORIA DE ESPAÑA	
	MATEMAT. APLIC. A LAS CC.SS. II	MATEMÁTICAS II
TRONCALES OPCIÓN Elegir 2	GEOGRAFÍA	QUÍMICA
	ECONOMIA DE LA EMPRESA	BIOLOGÍA
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
OPTATIVA Elegir 1*	2ª LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS) (Solo alumnado con Francés 2º Id. 1º Bach aprobado)	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II (Solo alumnado con T.I.C. 1º Bach aprobado)	
	CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE	
	PSICOLOGÍA	

*Dependiendo del número de peticiones, puede ser que alguna de las asignaturas no se imparta.

ASIGNATURAS QUE HAY QUE CURSAR PARA LA OBTENCION DEL TÍTULO:

Para obtener el título de Bachillerato es **INDISPENSABLE** tener aprobadas o convalidadas todas y cada una de las asignaturas que se imparten **EN NUESTRO CENTRO en la rama que se haya escogido**, tanto de 1º como de 2º curso, citadas en los dos cuadros anteriores.

¡ATENCIÓN! Alumnos que ya hayan cursado bachillerato: Las asignaturas de bachillerato que haya cursado un alumno anteriormente en 1º y/o 2º curso no tienen por qué coincidir con las que se imparten en nuestro centro actualmente (depende de la rama escogida, el Plan Educativo cursado, etc.).

Por lo tanto, si no tienes aprobada o no puedes convalidar alguna de las asignaturas que impartimos, tendrás que matricularte de la/s misma/s y superarla/s (repetimos: tanto si son de 1º como de 2º curso).

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

No basta con aprobar las que te quedaron suspensas en tu antiguo centro. En caso contrario no obtendrás el título.

Si te encuentras en este caso, te aconsejamos que consultes tu caso con la Jefatura de Estudios de Adultos para que realices tu matriculación sin sorpresas de última hora.